



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 10 al 17 de mayo del 2022]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-El presidio político cubano en la actualidad.

El apóstol escribió en su memorable libro sobre el presidio político: "Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas. Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás".

Existe una relación estrecha entre los regímenes autoritarios, más aún los totalitarios, con la represión en sus múltiples formas, la cual pasa por el inxilio, exilio y un abultado presidio político. En Cuba, hemos tenido varias generaciones de penados por motivos políticos, que van desde los que practicaron, en las primeras décadas de vida del régimen, la violencia como herramienta de cambio, hasta los de conciencia, es decir, por ejercer sus libertades y derechos fundamentales. Por esas paradojas de la vida, las penitenciarías han sido hospedero de ilustres actores de la vida nacional y reservorios de los ideales más sublimes, por ejemplo, el Comité Pro Derechos Humanos de Cuba (CPDHC) fue fundado en éstas, desde ahí se irradió hacia fuera.

En las últimas seis décadas en las penitenciarías cubanas se ha producido fluctuaciones del monto de los reos contestarios u opositores en regla, eso sí, han sido habitadas sin interrupción por una masa crítica de los mismos. Según Prisoners Defenders, desde el 1ro de mayo del 2021 hasta el 30 de abril del 2022, han sufrido prisión política en Cuba un total de 1218 personas. Esta institución realizó un estudio aleatorio con 250-300 núcleos familiares, de ellos 87 respondieron sin ambages las preguntas formuladas, el mismo arrojó: el 100% sufría más de un tipo de tortura; el 77 % más de cinco; numerosos casos, más de diez. Para asombro de los encuestadores el caso más abusado fue un menor de edad de 17 años: Jonathan Torres Farrat.

Eso es, contabilizaron 15 tipos de torturas: la vejación, el maltrato verbal, la privación de agua, de comida, privación de atención médica, el confinamiento en celda de castigo, palizas, golpizas, dejar a los prisioneros desorientados e incomunicados con el mundo exterior, entre otros.



Por otra parte, las acusaciones más frecuentes utilizadas por la Fiscalía son: Sedición, Desacato y Atentado, pero no se mostró partes médicos a modo de pruebas testificales, ningún policía presentó lesiones o heridas y no se ha abierto investigación alguna contra agente del orden, aun cuando hubo un muerto entre los manifestantes del 11J.

Entre el repertorio de estratagemas utilizadas contra los activistas cubanos se encuentran, la persecución, la detención arbitraria, la repatriación forzada y la desaparición forzada temporal, que son crímenes de lesa humanidad.

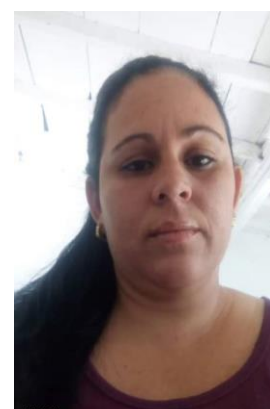
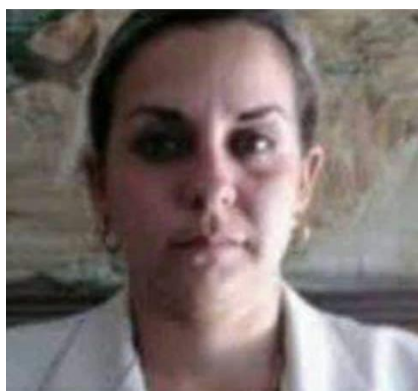
Se exhorta a movilizar a instituciones, gobiernos y sociedad civil de la arena internacional, extensivo al interior de Cuba en aras de la liberación de todos los presos políticos cubanos.

2.- Se destacan por su compromiso con la patria, cinco opositoras placeteñas.

Las presas políticas del 11J pertenecientes al municipio de Placetas, Arianna López Roque, Donaida Pérez Paseiro, Nidia Sampayo, Lisdani Rodríguez Isaac y Lisdiani Rodríguez Isaac fueron puestas tras las rejas cada una con 8 años, debido a la utilización por el tribunal de una retahíla de figuras delictivas de ocasión, en un proceso judicial sin las correspondientes garantías procesales. A todas luces, el régimen pretende sentar un precedente de miedo y por tal motivo enviar un mensaje alto y claro al pueblo de Cuba: el que traspase la línea roja que se impone, le pasará lo mismo. Por el contrario, ellas han mantenido una posición de principios, no se arrepienten de haber ejercido el derecho humano a la protesta pública pacífica, máxime cuando la nación necesita de sus mejores hijas e hijos en los momentos cruciales por los que se atraviesa. Lo anterior pone de relieve el protagonismo de la mujer cubana en la defensa de los derechos humanos y en la conquista de la Libertad.



Donaida

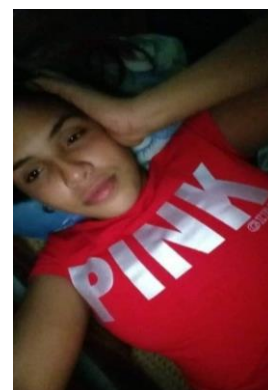


Nidia



Arianna

Lisdani



Lisdani

3.- Experimenta severo recorte de comida por tiempo prolongado, comedor de asistenciados y hogar de ancianos de Camajuaní.

Tres ancianos, uno de ellos minusválido, perteneciente al comedor de asistenciados (SAF), así como al hogar de ancianos Mario Muños Monroy, ambos de Camajuaní, se quejaron a esta redacción por la pésima calidad y cantidad de la comida que ofertan en estos establecimientos estatales. Una ración promedio puede ser: arroz, sopa de arroz o chícharo y uno de estos platos: un huevo cocido sin grasa, mortadella roja (morcilla a base sangre) y en el segundo dos cucharaditas de picadillo de cuando en cuando. En no pocas ocasiones no ofrecen plato fuerte. En el primero, por ese bodrio deben pagar unos 20 CUP; la situación ha llegado a tal punto que 125 de los usuarios se han retirado del servicio para vivir prácticamente de la nada. Uno de los denunciantes se le encontró comiendo cuatro bolitas de pan y dos refrescos de elaboración instantánea, ambos de pésima calidad, a modo cena, por un importe total de 26 CUP.

4.-Suspendida, visita conyugal al preso político del MCR José Rodríguez Herrada.

Al preso político y de conciencia del 11J, José Rodríguez Herrada de Caibarién, le suspendieron la visita matrimonial el 12 pasado porque le encontraron cuatro días antes en una requisa, varias pastillas de Enalapril y Aspirina, así como una máquina de afeitar, pero él infiere que la represalia fue por negarse a participar en un acto por el 1ro de mayo, que la guarnición realizó con los penados comunes en la prisión donde extingue su injusta sanción: La Pendiente de Santa Clara. Ese pequeñísimo stock de medicamentos lo tenía para hacerle frente a la falta de éstos que con mucha frecuencia se produce en el penal.



5.-Brote de tuberculosis y diarrea generalizada en prisión K7 de Camagüey.

Informó el penado, José Luis Cuellar Rodríguez, desde la prisión K7 de Camagüey que existe un brote de Tuberculosis, así como se presentó diarrea generalizada en esa penitenciaría. La primera por la falta de higiene y la segunda a consecuencia de un pescado en estado de descomposición como parte del menú en la comida.

Por otra parte, comenzó una huelga de hambre el día 18 demandando los medicamentos que por prescripción médica debe consumir: Captopril, Aspirina y Amitriptilina, así como, ser conducido para ser examinado por un Neumólogo, pues padece fuertes dolores en el Pulmón derecho, a consecuencia de haber padecido tres veces la COVID-19.



Librado R. Linares García

libradolinares60@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

